



GEX 2023/867

PROPUESTA ASIGNACIONES y OTROS

En cumplimiento del artículo 75 LBRL y demás normativa reguladora, se propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Fijar la siguiente asignación por asistencia a órganos colegiados:

- Pleno: 200 €/sesión (con independencia de la naturaleza de ésta)
- Comisión Especial de Cuentas: Sin asignación.

SEGUNDO.- Fijar, a partir del mes de julio de 2023, la siguiente asignación a los grupos políticos que legalmente puedan constituirse: Mensualmente, 20€ a cada grupo y 50€ por concejal.

TERCERO.- Condicionar el reconocimiento de la obligación y posterior pago de estas retribuciones y asignaciones a la existencia y adecuación de crédito en el Presupuesto vigente, y en caso de insuficiencia, a la tramitación de la oportuna modificación presupuestaria.

CUARTO.- Publicar íntegramente en el BOP y fijar en el tablón de la Corporación el presente acuerdo Plenario.

En Obejo, firmado y fechado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

2976 5201 9EE9 8416 952D



297652019EE98416952D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.obejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde LOPEZ MOLERO PEDRO el 20-06-2023